GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN ORDEN ECD/1886/2025 (BOA 09/01/2026)

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PRIMARIA

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PROGRAMACIÓN / PLAN DE TRABAJO		
DIMENSIONES	**INDICADORES**	
Presentación	El aspecto formal se ajusta a la orden de convocatoria (ORDEN ECD/ 1886/2025) penalizándose en caso de incumplimiento. **Se restarán 2 puntos** a la puntuación que le correspondería en la defensa de la programación didáctica en los siguientes casos: (Esta penalización se aplicará una sola vez) -En la P.D no se relacionan y numeran las unidades didácticas que la componen, (no incluye índice en el que se relacionan las unidades didácticas), -Presenta menos unidades de las 9 que se especifican como mínimo para cada una de las especialidades. -Extensión de menos de 30 páginas en formato DIN-A4 o de más de 60 páginas, excluidos anexos, portada y contraportada.	
Adecuación y normativa (0,5)	**a) Marco legal** estatal y autonómico (relacionada con la intervención)	0,25
	b) Marco teórico: niveles de concreción curricular.	0,25
Contextualización (0.5)	a) Nombra y explica el contexto escolar/tipo de centro	0,25
	b) Explica las características y necesidades del alumnado: tipología del alumnado, edades, NEE, etc	0,25
Elementos de la programación (7p)	a) **Relación de los diferentes elementos curriculares:** Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos, las competencias específicas, competencias clave y criterios de evaluación.	0,5
	b) Nombra sus **funciones como PT** en el centro: papel del PT en el centro, coordinaciones y participación activa en las comisiones (CCP, grupo de convivencia...)	0,25
	c) **Planes, proyectos y programas** del centro relacionadas con las necesidades y características del alumnado.	0,25
	d)Nombra elementos transversales, ODS o retos del S. XXI	0,15

	e) Plan de seguimiento de la respuesta educativa inclusiva: organización, tiempos y espacios. - Actuaciones generales en el aula, en el centro y en el entorno según los perfiles del alumnado. (1,5p) - Actuaciones específicas. (1p)	2,5
	h) Estrategias didácticas y metodológicas: - Principios metodológicos.(0,25p) - Estrategias metodológicas adaptadas al alumno o agrupamiento en concreto.(0,5p) - Temporalización.(0,25p) - Recursos materiales y espaciales.(0,3p) - Recursos personales y su coordinación.(0,3p)	1,6
	g) Evaluación: - Evaluación inicial y las consecuencias de la misma. (0,20p) - Procedimientos e instrumentos de evaluación. (0,40p) - Hace referencia a los criterios de evaluación. (0,20p) - Criterios de calificación. (0,20p) - Mecanismos de revisión, evaluación y modificación del Plan de apoyo en relación con los resultados y procesos de mejora. (0,20p) -Familias: colaboración y participación. (0,15p) - Comunidad educativa /Asociaciones: colaboración, coordinación y participación. (0,15p)	1,5
	Bibliografía	0,25
Exposición (2p)	-Organiza su actuación y se ajusta al tiempo de exposición. (0,5p) -Claridad, orden y coherencia. (0,5p) -Lenguaje verbal, no verbal, dicción, oratoria. (0,5p) -Viabilidad, creatividad y originalidad. (0,5p)	2
NOTA FINAL		

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN ORDEN ECD/1886/2025 (BOA 09/01/2026)
SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: UNIDAD DIDÁCTICA.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: UNIDAD DIDÁCTICA		
DIMENSIONES	**INDICADORES**	
Estructura y Contextualización (1p)	Estructura la unidad de forma lógica, coherente y ordenada.	0,2
	La unidad didáctica es coherente con las características y necesidades del alumno/a o alumnos/as elegido/s.	0,4
	Se ajusta al **currículo, la legislación estatal, autonómica...**	0,4
Objetivos (0,5p)	Están relacionados con los de las enseñanzas, etapas y niveles para los que se programa y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	0,25
	Relación de los objetivos con los criterios de **evaluación/indicadores de logro, saberes/C.E/ C.C** formulados.	0,25
Saberes básicos (0,5p)	Los saberes son coherentes con los objetivos planteados y se relacionan con C.C y C.E.	0,25
	Los saberes están relacionados con los trabajados en el aula de referencia./ Adapta los saberes con a las capacidades del alumno de forma específica (E.E)	0,25
Respuesta educativa: metodología y actividades de enseñanza/aprendizaje (3,5 p)	Adecuación de las actividades: tanto a los alumnos como a los objetivos, saberes, C.E y C.C relacionadas con la UD /UI.	1
	Propuesta metodológica coherente: métodos, principios y orientaciones metodológicas.	1
	Son motivadoras y de carácter competencial y tienen en cuenta la diversidad del alumnado y la generalización a otros contextos y funcionalidad real de los aprendizajes.	0,50
	Describe recursos personales y materiales y plantea un uso adecuado de los mismos.	0,20
	Coordinación entre los diferentes agentes (internos y externos) implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje.	0,30

	Temporalización	0,20
	Programas específicos para atender a las necesidades del alumnado.	0,20
	Originalidad de la propuesta.	0,10
Procedimientos de evaluación (1,5p)	Especifica **criterios de evaluación** asociados a objetivos y competencias específicas, concretados en **indicadores** específicos, en su caso.	0,50
	Los **procedimientos-instrumentos** son variados, graduados en dificultad progresiva y con **criterios de calificación y se corresponden con el proceso de aprendizaje.**	0,50
	Momentos de evaluación relacionados con tareas y actividades.	0.25
	Contempla la evaluación **del proceso de enseñanza**: práctica docente.	0.25
Actuaciones generales y específicas (1p)	Tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican **al alumnado a lo largo de las sesiones.** (Decreto 188/2017, modificado por el Decreto 164/2022 de 16 de diciembre y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden 913/2023, de 11 de julio)	0,6
	Desarrolla propuestas para favorecer la **inclusión** del alumnado en el aula de referencia y/o en el entorno escolar y social (todas las tipologías de centro).	0,4
Exposición (2p)	Existe **fluidez** en la exposición, con **entonación, énfasis** en ideas centrales y **vocalización**	0,5
	Muestra aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza…	0,5
	Existe **coherencia** en la propuesta, **viabilidad** para su desarrollo y ausencia de incongruencias.	0,5
	Se ajusta al tiempo establecido, con un lenguaje corporal y con dominio de léxico y contenido,	0,5

Debate con el tribunal. Anotaciones		
NOTA FINAL		

Se valora con 0 puntos tanto la PD como las unidades didácticas en las que se subdivida:

Los contenidos no tienen carácter personal o individual. No presenta la PD en soporte papel. No se corresponde con las asignaturas o niveles de la especialidad.